

—En la çibdad de leon destas partes e provinçias de nicaragua veynte e seis dias del mes de hebrero de mill e quinientos e treynta años ante mi diego sanchez escriuano de su magestad el muy noble señor ysidro de robles teniente de alcalde mayor en esta çibdad e su tierra e termino por el muy noble señor el licenciado francisco de castañeda alcalde mayor en estas prouincias por sus magestades dixo que por quanto a su notiçia es venido que pedro de torres dio vna herida en el braço derecho a francisco de torres en la prouincia de tosta puede aver tres dias de la qual el dicho francisco de torres esta malo a la muerte en casa de los capitanes hernando de soto e hernan ponçe de leon que queria e quiere aver ynformaçion sobre ello e castigar al que hallare culpante e proçeder contra el como hallare por derecho e para ynformaçion de lo suso dicho fue a casa de los dichos capitanes donde hallo vn hombre que pareçia estar enfermo hechado en vna cama que dixo que se llamava francisco de torres el qual pareçia tener la mano yzquierda cortada mucho de tiempo a e la otra mano e braço derecho estava todo entrapaxado e por no poderse poner la mano sobre la señal de la cruz dixo que jurava por Dios e por Santa Maria e por las palabras de los Santos Evangelios que diria verdad de lo que pasava e que si asi no lo hiziese Dios se lo demandase como aquel que a sabienda e se perjura e preguntado que quien le hirio e siendole mandado que so cargo del dicho juramento dixese /f.º 450 v.º/ lo que pasava el qual dixo que lo que pasa es quel jueves que agora paso que se contaron veynte e quatro dias del mes de hebrero e que estamos este deponiente e el dicho pedro de torres estavan en la prouincia de tosta en el caçique e plaça del capitan hernando de soto jugando a los nappes el vno con el otro al descartar agujetas e el dicho pedro de torres le gano tres agujetas e le dio este deponiente dos sanas e vna quebrada e el dicho pedro de torres le dixo que no le avia de dar agujetas quebradas sino sanas e dixo quel tomara la vna sana de la hava deste deponiente e el dicho pedro de torres se fue hazia la camara donde estava vna hava de la ropa deste deponiente e la saco fuera e como este deponiente vido aquello fue alla e se dio mano a vn espada que tenia e a vn espada e desenvaino el espada y se entro en la camara e

antes quel dicho pedro de torres echase mano al espada este deponiente le tiro çiertas cuchilladas con el espada e el dicho pedro de torres tomo su espada e la desenbaino e se tiraron de cochilladas e le tiro çiertas estocadas el dicho pedro de torres a este deponiente e que este deponiente le tiro vna cychillada de alto e baxo e el dicho pedro de torres le puso la punta de la espada delante e este deponiente se metio el braço por ella e se lo paso de vna vanda a otra antes de allegar al codo e que lo tiene muy malo el braço e que esta es la verdad de lo que pasa so cargo del dicho juramento e por no poder firmar con la gravedad de la enfermedad lo firmo el dicho señor teniente robes _____

—e luego el dicho señor teniente pregunto al dicho francisco de torres que si queria quexar del dicho pedro de torres el qual dicho francisco de torres dixo que no queria quexar del sino que le perdonava la dicha herida avnque muera della porque Dios le perdone a el e que ruega e pide por merçed a la justiçia de su magestad que perdone al dicho pedro de torres la dicha heri/f.º 451/ da e su muerte si muere porque el fue el primero agresor e hecho mano primero contra el dicho pedro de torres al espada lo qual paso siendo presentes por testigos diego del castillo e christoval sosa paje deste testigo el dicho señor teniente lo firmo aqui de su nombre robes _____

—dio mandamiento para prender al dicho pedro de torres en forma _____

—e despues desto en la plaça e asiento de acolotega en dezi-seis dias del mes de março año del nascimiento de Nuestro Señor Jhesuchristo de mill e quinientos e treynta años el muy noble señor el licenciado francisco de castañeda alcalde mayor e teniente de governador en estas prouincias e reynos por su magestad hizo parecer ante si a alonso de galiano e reçibio de juramento en forma de derecho sobre vna señal de la cruz e por las palabras de los santos quatro evangelios segund que en tal caso se requiere e aviendo jurado e siendo preguntado por el thenor suso dicho dixo que lo que sabe es que puede aver vn mes poco mas o menos que estando este testigo en la plaça de tosta en los buhios de los capitanes fernando de soto e hernan ponçe vio que estaban jugando pedro de torres e francisco de torres al descar-

tar agujetas y el dicho pedro de torres dixo al dicho francisco de torres que le pagase vn agujeta y el dicho francisco de torres dixo que no queria y el dicho pedro de torres dixo pues juro a mi vida que me levante e la tome de vuestra hava e se levanto e fue a la hava del dicho francisco de torres para tomarle la agujeta e no la tomo y en esto el dicho francisco de torres tomo vna lança para contra el dicho pedro de torres y este testigo se la tomo de la mano y en esto se entro el dicho francisco de torres a su camara sin dezir nada y este testigo e los que alli estaban pensaron que se avia entrado a hechar e salio luego con vna espada en la mano e vna capa al braço para contra el dicho pedro de torres e le dixo sal aca e el dicho pedro de torres dio dos pasos e tres atras y el dicho francisco de torres le tiro dos o tres cuchilladas de alto abaxo e en esto el dicho pedro de torres con vna espada que tomo que hallo alli a mano /f.º 451 v.º/ se anparava e que como el dicho francisco de torres le tirava de cuchilladas al dicho pedro de torres el dicho pedro de torres se anparava poniendo la espada delante el dicho francisco de torres echandole vna cuchillada se metio el braço por la espada del dicho pedro de torres e que para el juramento que tiene hecho que el dicho pedro de torres no tiro cuchillada al dicho francisco de torres saluo manpararse con su espada e retraerse e quel dicho francisco de torres se hirio el mismo en el braço de espada e que esta es la verdad so cargo del dicho juramento. fuele preguntado si el dicho pedro de torres esta en tosta o si sabe adonde esta dixo quel no esta en tosta mas de que a oydo dezir que esta en Nuestra Señora de la merçed e no firmo por no saber _____

—e despues desto en este dicho dia mes e año suso dicho fue tomado e reçibido juramento para la dicha ynformacion de gomes gonsales escriuano en la dicha plaça sobre vna señal de la cruz e por las palabras de los Santos Quatro Evangelios e aviendo jurado e siendo preguntado por el thenor suso dicho dixo que lo que sabe es que puede aver veynte e çinco o treynta dias poco mas que estando este testigo en la plaça de los capitanes hernando de soto e hernan ponçe e que en tosta estaban jugando al tunfo e a las postetas este testigo e juan perez de tudela e francisco de torres que es ya difunto e pedro de torres sobre quel dicho pedro de torres gano vn juego al dicho francisco de torres

el dicho francisco de torres le dava vnagujeta quebrada y el dicho pedro de torres no la quiso e dixo al dicho francisco si vos no me la dais yo me la tomare e se levanto e fue hazia donde estava la hava del dicho francisco de torres y en esto el dicho francisco de torres tomo vna lança para contra el dicho pedro de torres y el dicho pedro de torres tomo vn espada que hallo alli que hera del dicho francisco de torres y este testigo se levanto /f.º 452/ e tomo al vno la lança e al otro la espada e los despartieron este testigo e los que alli estavan sin pasar mas palabras y en esto el dicho francisco de torres se entro en su camara y este testigo e los otros se tornaron a sentar donde estavan las cartas bueltas a la calle e las espaldas hazia donde el dicho francisco de torres se entro e que quando no se cataron salio con su espada en la mano e vna capa rebuelta al braço e dixo saly torres y estava colgada vn espada del dicho juan perez de tudela en las cañas ecabe donde el dicho pedro de torres estava el qual la tomo y el dicho francisco de torres venia descargando sobre el e le echo dos o tres cuchilladas de alto abaxo y el dicho pedro de torres no hazia sino manpararse con su espada e como el dicho francisco de torres venia descargando sobre el se metio el mismo el braço de la espada por la punta de espada del dicho pedro de torres por manera quel mismo sin quel dicho pedro de torres le tirase cuchillada se hirio porque so cargo del juramento que tiene hecho que este testigo no vio que se la tirase sino defenderse fue preguntado si el dicho pedro de torres esta en tosta o si sabe donde esta dixo quel no esta en tosta ni sabe donde esta mas de que el otro día se fue de ay de tosta e dixo que se yva a la merçed e que esta es la verdad e lo que sabe so cargo del dicho juramento e firmolo de su señal —————

—e despues desto en la plaça e asiento de mistega en diez e nueve dias del dicho mes e año suso dicho antes que fuese de día fue tomado por el dicho señor alcalde mayor juramento para la dicha ynformacion de juan perez de tudela por Dios e por Santa Maria e por las palabras de los Evangelios e sobre vna señal de cruz en que puso su mano derecha segun que para el caso se requiere e aviendo jurado e siendo preguntado por el thenor suso dicho dixo que lo que sabe es que puede aver vn mes poco mas o menos /f.º 452 v.º/ que estando este testigo en la plaça

de tosta en el buhio de los capitanes hernando de soto e hernan ponce de leon estavan alli pedro de torres e francisco de torres difunto e gomez gonçales e alonso de jaen jugando a los naypes agujetas el dicho pedro de torres gano vn avujeta al dicho francisco de torres el qual pedro de torres se la pidio y el dicho francisco de torres no se la quiso tomar y el dicho pedro de torres dixo que si no se la queria dar quel yria a su hava e se la tomaria y el dicho francisco de torres dixo que a quien a su hava fuese que le daria de cuchillada y el dicho pedro de torres entro hazia la camara donde posava e dixo veamos como me acuchillais e tomo la hava e dio con ello por el suelo y en esto el dicho francisco de torres tomo vna lança que alli estava e sepuso a la puerta de la camara diziendole que saliese y entonces el dicho pedro de torres salio con la espada del dicho francisco de torres que estava dentro en la mano e este testigo e los que alli estavan les tomaron las armas y el dicho francisco de torres se metio en vna camara sin aver palabra desonesta ni de enojo de vno al otro por donde este testigo e los que alli estavan creyesen que estavan ni que davan para su enojo y estando todos los sentados y el dicho francisco de torres salio de su camara con vna chamarra en el braço e vn espada en la mano y en llegando al dicho pedro de torres que estava sentado a la puerta del buhio le llamo que se fuese a matar con el e asimismo salio vn paso o dos fuera del buhio puso mano al espada e derribo la chamarra e como el dicho pedro de torres estava sentado cabe vn espada deste testigo que estava colgada en vn cañozo e como el otro se venia a el no pudo menos hazer de hechar mano a ella por quel dicho francisco de torres no le /f.º 453/ maltratase y el dicho francisco de torres le tiro tres o quatro cuchulladas al dicho pedro de torres y el dicho pedro de torres le tiro a el vna y que despues como el dicho francisco de torres venia a descargar con otra cuchillada al dicho pedro de torres el dicho pedro de torres puso la punta de espada delante y el mismo francisco de torres con el golpe que venia a descargar dio con el braço en la espada del dicho pedro de torres y se hirio el mismo e como el dicho pedro de torres vio quel dicho francisco de torres estava herido se desvio quanto vn paso e dixo ansi y el dicho francisco de torres hizo lo mismo e que quando este testigo e los otros lle-

garon estava ya herido e fuele preguntado so cargo del dicho juramento si el dicho pedro de torres esta en tosta o si sabe donde esta dixo que no sabe donde esta mas de que quando se partio de tosta le dixo que se yva a Nuestra Señora de la Merçed y que de alli le escrivio vna carta diziendo que esta en Nuestra Señora e que esta es la verdad e lo que sabe so cargo del dicho juramento e firmolo. juan perez de tudela —————

—e despues de lo suso dicho en la plaça de teçuatega en el buhio y estancia de los capytanes hernando de soto e hernan ponçe de leon en veynte e vn dias del dicho mes de março del dicho año de mill e quinientos e treynta años el dicho señor alcalde mayor dixo que viene alli a buscar a pedro de torres e pregunto al dicho capitan soto e a los que alli estaban si estava en la dicha casa los quales dixeron que no estaban alli e que a mas de ocho dias que vná noche vino alli e que luego se fue no saben adonde e luego el dicho señor alcalde mayor rescibió juramento en forma de derecho del dicho capitan soto so cargo del qual le pregunto si sabe donde esta el dicho pedro de torres el qual dixo que lo que a dicho es la verdad e que /f.º 453 v.º/ el dicho pedro de torres no esta en su casa e que le an dicho que esta en la yglesia de Nuestra Señora de la Merçed testigos que fueron presentes francisco de godoy e rodrigo vrraco e hernando bachicao —————

—e despues de lo suso dicho en la dicha çibdad de leon a quatro dias del mes de abril del dicho año de mill e quinientos e treynta años este dicho dia estando el dicho señor alcalde mayor en visitaçion de carçel antel dicho señor alcalde mayor e por ante mi diego sanches escriuano de su magestad pareçio presente pedro de torres estante en esta çibdad e dixo que por quanto a su notiçia es venido que contra el e por parte de la justiçia real se a tomado e toma çierta ymformaçion criminal sobre la muerte de francisco de torres e que por quel es ynoçente e sin culpa de la dicha muerte quel se presentava e presento en la dicha carçel antel dicho señor alcalde mayor para estar a justiçia en la dicha razon con qualquier persona pariente del dicho francisco de torres que le oviere de acusar e por parte de la justiçia e de la persona e por parte de la justicia fuere nonbrada en razon de lo suso dicho e para se saluar de lo suso dicho

e pidio por testimonio la dicha presentacion _____

—e luego el dicho señor alcalde mayor dixo que avia ovo por presentado en la dicha carçel al dicho pedro de torres e que recibia la dicha presentacion e que por que no tiene tomada ynformacion contra el en razon de lo suso dicho que mandava e mando que le tengan preso e a buen recavdo para quel haga lo que sea justicia testigos el capitan hernan ponçe de leon _____

/f.º 454/ e luego el dicho escriuano por mandado del dicho señor alcalde mayor y en su presençia tome e reçibi juramento en forma devida de derecho del dicho pedro de torres sobre la señal de la cruz e aviendo jurado e prometido de dezir verdad de lo que supiese e le fuese preguntado le fueron hechas las preguntas siguientes: _____

—preguntado como se llama dixo que pedro de torres _____

—preguntado de adonde es natural dixo que es montañes.

—preguntado que si ovo çierta quistion con francisco de torres en tosta en la plaça del capitan hernando de soto dixo que es verdad que puede aver mes e medio poco mas o menos que este deponiente estava en la plaça del dicho capitan soto de tosta e que estava lli el dicho francisco de torres e que jugaron a los naypes el vno con el otro a gujetas al trungo e postetas y este deponiente le gano çiertas agujetas al dicho francisco de torres e el dicho francisco de torres no se las quiso dar el dicho pedro de torres le dixo que no se las queria dar las dichas agujetas e este deponiente le dixo que hazia mal en no pagalle e que este deponiente se entro en vna camara de la casa adonde estava e se estuvo alli obra de media hora e despues se salio fuera e salio el de traves el dicho francisco de torres con vna espada desenvaynada e vna capa al braço e le dixo que se fuese con el e diziendo esto le tiro de cuchilladas e este deponiente le dixo que se fuese con Dios que no avia ni queria enemistad con el e se retraxo hazia vn espada que alli estava e la tomo para se defender e todavia le tirava el dicho francisco de torres de cuchilladas e este deponiente alço e desenvayno el espada e la puso delante de si para se defender del dicho francisco de torres e /f.º 454 v.º/ que no le tiro golpes ningunos ni acuchillada ni estocada _____

—preguntado que como le dio vn estocada en el braço dixo

quel dicho francisco de torres se metio a cuchilladas en pos deste deponente e se metio el braço por su espada deste deponente e se hirio el mismo e questa es la verdad so cargo del dicho juramento e dixo que es de hedad de veynte años e lo firmo pedro de torres _____

—e luego el dicho señor alcalde mayor dixo que por quanto el dicho pedro de torres por su respeto parece de hedad de veynte años e menor de veynte e çinco años que le manda que nombre procurador que le defienda _____

—e luego el dicho pedro de torres nonbro por su curador a juan de quiñones para que le defienda testigos hernan ponçe de leon _____

—e despues desto en la dicha çibdad cinco dias del dicho mes de abril e del dicho año el dicho señor alcalde mayor para saber si el dicho francisco de torres difunto tenia en esta çibdad algun pariente para que pueda acusar al dicho pedro de torres e fue resçebido juramento en forma de derecho de los capitanes hernando de soto e hernan ponçe de leon e aviendo jurado vno en pos de otro dixeron e declararon lo siguiente: _____

—el dicho capitan hernando de soto aviendo jurado dixo quel conoçe a francisco de torres de seis años a esta parte poco mas o menos hasta que hirio e que lo mas de dicho tiempo a estado el dicho francisco de /f.º 455/ torres en casa deste testigo e de sus compañeros e que no le a conoçido en esta tierra pariente ninguno mas de que a oydo dezir que francisco hurtado regidor no es pariente de los parientes del dicho francisco de torres difunto lo qual a oydo dezir al dicho fermano e al dicho torres antes que muriese e que esta es la verdad so cargo del dicho juramento e firmolo fernando de soto _____

Testigo.

_____ el dicho capitan hernan ponçe de leon testigo resçebido aviendo jurado dixo que conoçe al dicho francisco de torres difunto de quatro años a esta parte hasta que murio e que nunca le a conoçido tener pariente en esta tierra eçeto que a oydo dezir a francisco hurtado regidor que es pariente de sus parientes del dicho francisco de torres difunto e que esta es la verdad so cargo del dicho juramento que hizo e firmolo fernan ponçe de leon _____

—este dicho dia mes e año suso dicho el dicho señor alcalde mayor mando notificar al dicho francisco hurtado que siquiere acusar al dicho pedro de torres preso sobre la muerte del dicho francisco de torres que le acuse e ponga la acusacion dentro de tercero dia primero siguiente donde no que el dicho termino pasado de sechara de parte e hara lo que sea justia _____

—e despues desto este dicho dia yo el dicho escriuano notifique el avto e mando de suso qontenido al dicho francisco hurtado en su persona el qual dixo quel no es pariente del dicho francisco de torres difunto ni pariente de sus parientes e quel no le quiere acusar sino quel señor alcalde mayor haga lo que le pareciere e lo firmo testigo el capitan fernan ponçe de leon francisco hurtado _____

—e despues desto en la dicha çibdad de leon seys dias del dicho mes de abril del dicho año el dicho señor alcalde /f.º 455 v.º/ mayor pregunto a juan de quiñones que presente estava si se queria encargar de la curadiliten del dicho pedro de torres menor preso el qual dicho juan de quiñones dixo quel queria e quiere encargase del dicho cargo _____

—e luego el dicho señor alcalde mayor tomo e reçibio juramento en forma devida de derecho del dicho juan de quiñones e aviendo jurado so cargo del dicho juramento dixo que vsara del dicho cargo de curador adliten del dicho pedro de torres menor e si do viere su pro e ynterese en este dicho pleyto e cavsa se lo llegara a do viere su daño se lo arredrara e que si su saber no bastare para lo defender que tomara personas sabias a costa de los bienes del dicho menor para que lo defiendan e no le dexaran yndefenso este dicho pleyto a cavsa e que fara ni dira ni razonara en juicio ni fuera del cosa alguna por que mal ni daño venga al dicho menor e que fara e procurara todo aquello que buen curador adeliten puede e deve e es obligado a fazer e cunplir e que si por culpa e negligencia o por su mal dezir e razonar algun daño o engaño al dicho menor viniere o en defenso lo dexare quel se obliga de se lo pagar por su presona e bienes quepara ello dixo que obligava e obligo e dio por su fiador para la dicha cura adliten a francisco de porras regidor el qual dicho francisco de porras estando presente dixo quel se obligava e obligo en el dicho juan de quiñones hara e conplira todo aquello

que es obligado donde no quel como su fiador e prencipal pagador lo fara e cunplira e pagara por su persona e bienes segun e de la forma e manera quel dicho juan de quiñones es obligado e para ello obligo su persona /f.º 456/ e bienes e lo firmaron aqui de sus nonbres _____

—e luego el dicho señor alcalde mayor visto el juramento e obligacion e fiança dixo quel de su ofiçio en nombre del dicho pedro de torres menor proveya e proveyo deçernia e deçernio de la cura addeliten del dicho pedro de torres menor al dicho juan de quiñones que presente estava en nombre del dicho menor e le dava e dio poder cumplido para que por el y en su nombre pueda defender e procurar por el en juizio en este pleyto e cavsa criminal hasta la final conclusion e como tal curador addeliten pueda pareçer en juizio e fazer e haga todos los avtos e diligencias judiçiales e estrajudiçiales que convengan e menester sean de e fazer en nombre del dicho menor e que valgan e hagan fee en juizio e fuera del como valdrian e harian fee como si el dicho menor fuese de hedad cunplida perfeta presente seyendo e para quepueda pedir restitucion en qualesquier cavsas que al derecho del dicho menor convengan e para que pueda hazer e haga todo aquello que buen curador adeliten pueda e deve e es obligado a hazer el qual dicho poder dixo que le dava e dio segun que de derecho es neçesario con todas sus ynçidencias e dependencias e con libre e general administracion e le relevava e relevo segun forma de derecho e el dicho juan de quiñones dixo que açevtava e açeto el dicho cargo de curador adeliten segun e como por el dicho señor alcalde mayor le esta dado e lo firmaron de sus nonbres testigos el dicho francisco de porras el licenciado castañeda _____

—e despues desto este dicho dia mes e año suso dichos el dicho señor alcalde mayor fue a la carçel desta dicha çibdad adonde estava preso el dicho pedro de porras menor e dixo /f.º 456 v.º/ quel de su ofiçio en nombre de la justicia real porque los delitos no queden sin puniçion e castigo que hazia e hizo cabeça de proçeso qontra el dicho pedro de torres preso que presente estava sobre razon e diziendo que residiendo en la yglesia romana nuestro muy santo padre clemente setimo e reynando en los reynos despaña en estas partes el emperador e rey don carlos e

la reyna doña juana nuestros señores e siendo su governador en estas prouincias el muy magnifico señor pedrarias de avila e syendo este obispado sede vacante el dicho pedro de torres en vn dia del mes de hebrero proximo pasado en fin del estando francisco de torres en la plaça de los yndios del capitan hernando de soto en que tiene en encomienda en la prouincia de tosta estando dentro de las casas que alli tiene donde suele pasar el dicho capitan estando el dicho francisco de torres saluo e seguro sin hazer ni dezir cosa alguna por que mal ni daño deviese de reçibir el dicho pedro de torres sobre asechanças e alevosamente y con mano armada sobre hecho pensado fue al dicho francisco de torres e con vna espada que llevaba la desnudo e dió vna herida e estocado en el braço derecho que le paso el dicho braço e le corto cuero e carne e le salio sangre de la qual dicha herida dende a pocos dias el dicho francisco de torres murio e paso desta presente vida por la qual el dicho pedro de torres a caydo e yncurrido cayo e yncurrio e delinquo en muchas e graves penas çeviles e criminales e capitales en derecho estableçidas las quales dixo que quiere executar en su persona e bienes e le ponía e puso por acusaçion la dicha cabeça de proçeso e le mando dar traslado della e que responda a ella dentro de tercero dia primero /f.º 457/ siguiente e lo firmo aqui de su nonbre lo qual paso en haz del dicho pedro de torres e siendo presente por testigos juan fernandes e francisco de porras el licenciado castañeda _____

—e despues de lo suso dicho en la dicha çibdad de leon en ocho dias del dicho mes de abril e del dicho año de mill e quinientos e treynta años estando el dicho señor alcalde mayor en visitaçion de carçel e en presençia de mi el dicho escriuano pareçio presente el dicho pedro de torres e con avtoridad del dicho juan de quiñones su curador que presente estava hizo presentaçion de vn escrito su thenor del qual es este que se sigue: _____

muy noble señor

—liçençiado francisco de castañeda alcalde mayor teniente de governador e contador de su magestad en estas partes de nicaragua pedro de torres preso en esta carçel publica con avtoridad de juan de quiñones mi curador que presente esta o en aquella via que de derecho mas puede y a lugar parezco ante vuestra

merçed respondiendõ a çierta acusaçion y cabeça de proçeso por vuestra merçed de ofiçio contra mi hecha por la qual en hefeto dize que estando yo en la prouincia de tosta en vn caçique del capitan hernando de soto estando alli francisco de torres saluo e seguro sobre asechanças e alebosamente e con mano armada le dio vna herida en el braço derecho des que en pocos dias murio por lo qual cay e yncurri en çiertas penas çeviles e criminales segun que esto e otras cosas mas largamente en la dicha acusaçion e cabeça de proçeso se qontiene a que me refiero el thenor de la qual avido aqui por repetido digo que vuestra merçed me deve asolver e dar por libre e quito de lo qontenido en la dicha acusaçion e cabeça de proçeso por las razo- /f.º 457 v.º/ nes siguientes: lo primero por que la dicha acusaçion e cabeça de proçeso es yneta e mal formada por no contener como no contiene los confines del lugar donde quel delito se cometio ni las otras solenidades que de derecho se requieren e careçe de verdadera relacion niegola en todo por todo segun e como en ella se qontiene. lo otro porque hallara vuestra merçed que yo no soy en cargo ni culpa de lo qontenido en la dicha acusaçion por via ni manera alguna ni menos soy hombre que suelo ni acostumbro cometer los dichos delitos ni otros semejantes antes soy vn hombre simple quito e paçifico quito de quiones e ruidos e si al dicho francisco de torres le suçedio la dicha muerte fue por su cavsa e culpa e por su demasiada sobervia la qual contino cae e ningun buen fin tiene e yo nunca con el dicho francisco de torres me rebolui en enojo ni quiston ninguna antes, estando saluo e seguro e no teniendo con el otro enojo mas de aver acabado de jugar vna gujeta estando yo asentado e sin mal pensamiento el dicho francisco de torres se vino para mi con vna capa rebuelta al braço e vna espada desnuda en la mano e con mucha yra me empeço a echar cuchilladas para me matar e como me tomo la puerta yo no pudehuyr por ella e por me evadir del e escusarme de la muerte que tan sin cavsa me queria dar puse mano a vn espada y se la alçe e se la puse de punta para me defender del el qual como venia con dañada yntençion contra mi se metio en mi e me tiro vna gran cuchillada e se metio el braço por mi espada sin yo le querer herir /f.º 458/ ni hazer mal ni tener animo dañado para ello e sin otra culpa ni cavsa mia

que en ello ynterviniese lo qual claramente consta para evidencia del hecho e por los testigos que presentes se hallaron e por la comision que el dicho francisco de torres con juramento hizo el mesmo dia que reçibio el Santisimo Sacramento e despues de aver le reçibido diziendo e confesando su culpa e mi ynoçencia e no solamente perdonandome sino pediendome perdon e pidiendo a la justia que contra mi no proçediese sobre esta cavsa viendo que si algun daño por ello me viniese lo avja de penar su anima pues la culpa toda era suya solo lo qual basta para ser dado por libre e quito como tengo pedido avnque no ynterviniesen todas las otras razones e cavsas que de suso tengo alegadas las quales yo provare en la prosecucion de la cavsa ———

—por las quales razones e por cada vna dellas a vuestra merçed pido y requiero que de por libre e quito de la dicha acusacion e cabeça de proçeso como tengo pedido pronunçiendo y declarando yo ser sin culpa ni cargo e ynoçente de lo qontra mi acusado para lo qual todo el muy noble oficio de vuestra merçed ynploro e si otro pedimiento me es mas neçesario pido sobre todo serme hecho entero cunplimiento de justicia e las costas pido e protesto ———

—e asi presentado el dicho escrito e por el dicho señor alcalde mayor visto dixo que avia e ovo por presentado el dicho escrito e que afirmandose en la dicha cabeça de proçeso e acusacion por el en nombre de la justia real puesta contra el dicho pedro de torres e negando lo perjudiçial concluya e concluyo sin embargo de lo qontenido en el dicho escrito testigos el capitan fernan ponçe de leon e juan fernandes ———

/f.º 458 v.º/ e luego encontinente el dicho pedro de torres con avtoridad del dicho juan de quiñones su curador dixo que afirmandose en lo por el dicho e alegado e negando la dicha cabeça de proçeso e todo lo demas a el perjudiçial dicho e alegado por parte de la justia real concluya e concluyo e pidio al dicho señor alcalde mande aver e aya este pleyto por concluso e le mande reçibir a la prueba testigos los dichos ———

—e luego el dicho señor alcalde mayor dixo que avia e ovo este pleyto por concluso e que reçibia e reçibio a la prueba a la parte de la justicia real de lo qontenido en su acusacion e cabeça de proçeso e al dicho pedro de torres e al dicho su curador de

lo contrario a ambas las dichas partes de todo aquello que provar deven e provado les pueda aprovechar saluo jure ynpartiente ed non admitendorun para la qual prueba hazer dixo que dava e asinava plazo e termino de seis dias primeros siguientes eçito a anvas las dichas partes en forma de derecho e lo firmo de su nombre testigos los dichos capitán hernán ponce de león e el dicho juan fernandez lo qual paso en haz del dicho pedro de torres e del dicho su curador —————

—e despues desto en nueve dias del dicho mes e año suso dichos el dicho señor alcalde mayor dio y entrego a mi el dicho escriuano vn ynterrogatorio por donde mando que se pregunten los testigos que por parte de la justia real fueren presentados el qual va adelante al prinçipio de la prouincia de la justia real —————

—e despues desto en este dicho dia mes e año suso dichos estando el dicho señor alcalde mayor en vi- /f.º 459/ sition de la carçel en presençia de mi el dicho escriuano pareçio el dicho pedro de torres con avtoridad del dicho juan de quiñones su curador e presento vn ynterrogatorio de preguntas por donde pidio se hesaminen los testigos quel dicho en este caso presentare.

—e luego el dicho señor alcalde mayor dixo que lo que via e ovo por presentado en quanto es pertinente e mando que los testigos quel dicho pedro de torres y el dicho su curador presentaren por las preguntas de testigos luys de açã e juan fernandes maestre el qual ynterrogatorio va adelante por cabeça de su provança del dicho torres —————

—e despues desto en este dicho dia mes e año suso dicho estando el dicho señor alcalde mayor en la dicha carçel el dicho pedro de torres por su parte y el dicho señor alcalde mayor en nombre de la justia real presentaron por testigos a alonso de jaen e a gomez gonçalez e a diego del castillo e a mi domingo de la presa escriuano de su magestad e a hernando bachicao de los quales e de cada vno dellos por si fue tomado e reçebido juramento so las vna señal de la cruz e por las palabras de los santos quatro evangelios segund que en tal caso se requiere e siendoles echa en la fuerça e confusion del dicho juramento dixeron cada vno dellos por si si juro e amen. testigos los dichos.

—e despues desto en este dicho dia mes e año suso dichos que se contaron nueve dias del mes de abril año del nascimien- to de Nuestro Señor Jhesuchristo de mill e quinientos e treynta años estando en la dicha carçel el dicho señor alcalde mayor dixo que cometia e cometio esta cavsa a ysidro de robles su teniente que presente estava para que se esamine e pregunte por las pre- guntas de los ynterrogatorios que estan presentados los testigos que en esta cavsa se presentaren y estan presentados e hazer to- /f.º 459 v.º/ dos los demas avtos que en ellos ovieren de hazer hasta la concluyr para sentencia difinitiva para lo qual dixo que le dava todo poder cunplido tal qual de derecho se requiere con todas sus ynçidencias e dependencias anexidades e conexidades testigos hernando bachicao e luys de açã alguazil —————

—e despues desto en la dicha çibdad de leon en doze dias del dicho mes e año suso dichos estando el dicho señor teniente en visitaçion de carçel pareçio el dicho pedro de torres e con su avto- ridad e presento por testigo a juan perez de tudela del qual fue tomado e reçibido juramento en forma de derecho segun que de los otros de suso e siendole echa la fuerça e confusion del dicho juramento dixo si juro e amen —————

—por las preguntas siguientes sean preguntados los testigos que fueren presentados por parte de la justiçia real en el pleyto creminal que trata con pedro de torres preso en la carçel desta çibdad —————

I. primeramente sean preguntados si conoçen a la justicia real de su magestad e si conoçen al dicho pedro de torres.

II. yten sean preguntados si saben quel dicho pedro de to- rres mando al dicho francisco de torres alevosamente e a tray- cion sobre acuerdo e deliberaçion avida y estando el dicho fran- cisco de torres sin armas ningunas —————

III. yten si saben quel dicho pedro de torres es hombre de mala vida e fama reboltoso e tal que sienpre acostunbra hazer los semejantes delitos —————

IIII. yten si saben etc. que todo lo suso dicho es publica. boz e fama. el liçençiado castañeda —————

Testigo.

_____ /f.º 461 (sic)/ yo el dicho do- ningo de la presa testigo tomado por parte de la justiçia real aviendo jurado en forma de dere-

cho e siendo preguntado por las preguntas del dicho ynterrogatorio dixo lo siguiente: _____

I. a la primera pregunta dixo que conoçe a la justicia real de su magestad e al dicho pedro de torres _____

II. a la segunda pregunta dixo que no la sabe _____

III. a la terçera pregunta dixo que no la sabe _____

IIII. a la quarta pregunta dixo que lo que ha dicho es la verdad e lo que se deste hecho so cargo del dicho juramento e firmelo domingo de la presa _____

Testigo.

El dicho alonso de jaen testigo _____ go presentado por parte de la justicia real e aviendo jurado en forma e siendo preguntado por las preguntas del dicho ynterrogatorio dixo e depuso lo siguiente: _____

I. a la primera pregunta dixo que conoçe a la justicia real de su magestad e que conoçe al dicho pedro de torres _____

II. a la segunda pregunta dixo que no la sabe e que antes el dicho francisco de torres salio contra el dicho pedro de torres vna capa rebuelta al braço e vn espada sacada _____

III. a la terçera pregunta dixo que este testigo no le tiene por tal como la pregunta dize antes por hombre de buena vida e fama e conversacion _____

IIII. a la quarta pregunta dixo que lo que a dicho es la verdad de lo que sabe deste hecho so cargo del juramento que hizo e no firmo por no saber _____

Testigo.

el dicho gomez gonçalez testigo _____ go tomado por parte de la justicia real el qual aviendo jurado en forma de derecho e siendo /f.º 461 v.º/ preguntado por las preguntas del dicho ynterrogatorio dixo e depuso lo siguiente: _____

I. a la primera pregunta dixo que conoçe a la justicia real de su magestad e conoçe al dicho pedro de torres _____

II. a la segunda pregunta dixo que no sabe lo qontenido en la pregunta que pasase asi _____

III. a la terçera pregunta dixo que este testigo no le tiene por tal como la pregunta dize _____

IIII. a la quarta pregunta dixo que lo que a dicho es la verdad e lo que sabe deste hecho so cargo del juramento que

hizo e no firmo por no saber _____

Testigo.

_____ el dicho diego del castillo tes-
tigo tomado por parte de la jus-
ticia real el qual aviendo jurado en forma de derecho e siendo
preguntado por las preguntas del dicho ynterrogatorio dixo lo
siguiente: _____

I. a la primera pregunta dixo que conoçe a la justicia real
de su magestad e al dicho pedro de torres _____

II. a la segunda pregunta dixo que no la sabe _____

III. a la tercera pregunta dixo que no la sabe _____

IIII. a la quarta pregunta dixo que lo que a dicho es la
verdad e lo que deste hecho so cargo del juramento que hizo e
firmolo. diego del castillo _____

muy noble señor

—por las preguntas siguientes sean preguntados los testigos
que seran presentados por parte de pedro de torres en el pleyto
criminal que con el trata la justicia real sobre la muerte de
francisco de torres _____

I. primeramente sean preguntados si conoçen al señor li-
cenciado francisco de castañeda alcalde mayor e teniente de go-
vernador en estas partes de nicaragua por su magestad e si co-
noçen a pedro de torres e a francisco de torres difunto e de
que tiempo a esta parte _____

II. /f.º 462/ yten si saben vieron oyeron dezir que puede
aver dos meses poco mas o menos que estando el dicho pedro
de torres en la prouincia de tosta en vna estancia del capitan
hernando de soto aviendo jugado çiertas agujetas a los naypes
con el dicho francisco de torres y a que avian dexado el juego
estando el dicho pedro de torres saluo e seguro en el buhio de
la dicha estancia vino contra el el dicho francisco de torres con
vna capa rebuelta al braço y vna espada desenvaynada para
herir como tal al dicho pedro de torres e con mucha yra y eno-
jos se fue para el y le tiro çiertas cuchilladas, digan e declaren
lo que çerca desto saben _____

III. yten sy saben quel dicho pedro de torres des que vido
venir que sy al dicho francisco de torres se retruxo y aparto
del por se defender que no le matase y visto quel dicho fran-
cisco de torres todavia le tirava cuchilladas e no le queria de-

Se permite la reproducción sólo para estudios académicos sin fines de lucro, y citando la fuente - FEB

xar e le tenia tomada la puerta del buhio el dicho pedro de torres tomo vna espada e se la puso delante de punta por se defender del y el dicho francisco de torres siguiendo con tino su mal proposito le fue a tirar vna cuchillada de alto abaxo e al dar de la dicha cuchillada se metio tanto en el que se metio la punta del espada del dicho pedro de torres por el braço sin quel dicho pedro de torres le tirase cuchillada ni tuviese culpa en la dicha herida ni hiziese otra cosa mas de poner la dicha espada de punta para se defender del dicho francisco de torres.

IIIIº. yten si saben que la dicha herida quel dicho francisco de torres se dio a la muerte que della le sobrevino, fue por culpa e cavsa suya e no del dicho pedro de torres e por su soberbia e mala paciencia quiriendo matar a su proximo por tan liviana cavsa como vna gujeta digan e declaren lo que cerca desto saben _____

V. yten si saben que en tomar el dicho pedro de torres la dicha espada para se defender como se defen- /f.º 462 v.º/ dio del dicho francisco de torres no hizo cosa ynjusta ni no devida antes lo que qualquiera deve hazer para defender su persona de quien lo quisiere matar y ofender como queria el dicho francisco de torres al dicho pedro de torres digan e declaren lo que cerca desto saben _____

VI. yten si saben quel dicho pedro de torres es vn hombre simple quito de malicia pacifico e quito y no hombre reboltoso de ruidos ni quistiones de buena vida e fama trato e conversacion digan e declaren lo que cerca desto saben _____

VII. yten si saben quel dicho pedro de torres y el dicho francisco de torres heran muy amigos e comian e bebian y conversavan juntos en tal manera que no se deve creer ni presumir del dicho pedro de torres que tuvo animo de herir ni de matar al dicho francisco de torres _____

VIIIº. yten si saben que todo lo suso dicho es publica boz e fama en esta cibdad de leon e sus terminos _____

Testigo. _____ el dicho gomez gonçalez testigo presentado por el dicho pedro de torres el qual aviendo jurado en forma de derecho e siendo preguntado por las preguntas del dicho ynterrogatorio dixo e

depuso lo siguiente: _____

I. a la primera pregunta dixo que conoce a la justicia real de su magestad e conoce al dicho pedro de torres e conoçio al dicho francisco de torres que es ya difunto _____

II. a la segunda pregunta dixo que sabe lo qontenido en la dicha pregunta ser asi verdad por que lo vio e se fallo presente _____

III. a la terçera pregunta dixo que la sabe como en ella se qontiene porque se fallo presente e vio que paso lo qontenido en la pregunta como en ella lo dize _____

IIII°. a la quarta pregunta dixo este testigo que le parece segun lo que vio al tienpo que paso lo contenido en la pregunta quel dicho francisco de torres fue cavsa de su muerte y la tomo con sus /f.º 463/ manos pues que venia con su espada sacada e con poca paçiençia contra el dicho pedro de torres siendo como de antes hera su amigo y heran como hermanos por tan poca cosa como vna gujeta e questo sabe desta pregunta _____

V. a la quinta pregunta dixo que le parece a este testigo quel dicho pedro de torres no hizo mal en tomar la dicha espada como la tomo para se defender e que hizo lo que qualquiera hiziera viendo que le venian a herir e matar como el dicho francisco de torres venia contra el con el espada sacada e que esto le parece e sabe desta pregunta _____

VI. a la sesta pregunta dixo que lo tiene por tal al dicho pedro de torres como la pregunta lo dize _____

VII. a la setima pregunta dixo que sabe e vey a que los dichos pedro de torres e francisco de torres heran muy amigos e comian e bebian juntos e que cree este testigo que no tuvo voluntad ni quisiera ferirle ni matarle por que si le quisiera matar alli luego lo pudiera hazer antes des que lo vio herido al dicho francisco de torres arojo la espada en el suelo mostrando pesar y enojo po lo ver herido _____

VIII°. a la otava pregunta dixo que dize lo que dicho tiene y en ello se afirma y por quel tiene dicho su dicho en esta cavsa en la sumaria ynformaçion que asimismo se afirma e retifica en aquello que dixo e no firmo por no saber escrevir testigo robles _____

Testigo.

El dicho alonso de jaen testigo presentado por el dicho pedro de torres el qual aviendo jurado en forma de derecho e siendo preguntado por las preguntas del dicho ynterrogatorio dixo e depuso lo siguiente: _____

I. a la primera pregunta dixo que conoçe a la justicia real de su magestad e que conoçe al dicho pedro de torres e conoçe al dicho francisco de torres que es ya difunto _____

II. /f.º 463 v.º/ a la segunda pregunta dixo que sabe ser verdad lo qontenido en la dicha pregunta como en ella se qontiene, porque se hallo presente a ello e lo vio _____

III. a la terçera pregunta dixo que la sabe como en ella se qontiene, porque se hallo presente e vio que paso como en ella lo dize _____

IIII. a la quarta pregunta dixo que al parecer deste testigo é a lo que vio quando paso lo qontenido en las preguntas antes desta quel dicho francisco de torres fue cavsa de su muerte e la tomo con sus manos porque venir como vino con poca paçiencia contra el dicho pedro de torres por tan poca cosa como vna gujeta siendo como este testigo sabe que heran muy grandes amigos _____

V. a la quinta pregunta dixo que le parece a este testigo quel dicho pedro de torres hizo muy bien en tomar la espada para se defender porque sino la tomara cree este testigo que como el dicho francisco de torres venia descargando sobre el e tirandole de cuchilladas que le hiriera e matara e que quien quiera que fuera hiziera lo mismo quel hizo por se defender _____

VI. a la sesta pregunta dixo queste testigo le tiene al dicho pedro de torres por tal persona como la pregunta dize _____

VII. a la setima pregunta dixo que este testigo vey a que los dichos pedro de torres e francisco de torres heran muy grandes amigos e comian e bebian juntos e que cree este testigo quel dicho pedro de torres no tuvo voluntad ni gana de herir ni matar al dicho francisco de torres antes le peso mucho des que lo vio herido _____

VIIIº. a la otava pregunta dixo que dize lo que dicho tiene en las preguntas antes desta e que asimismo por quel tiene di-

cho su dicho en esta cavsa en la sumaria ynformaçion /f.º 464/
que asimismo se afirma e retifica en ello e si es neçesario lo tor-
na a dezir de nuevo e no firmo por no saber _____

Testigo. _____ el dicho diego del castillo tes-
tigo presentado por el dicho pe-
dro de torres aviendo jurado en forma de derecho e siendo pre-
guntado por las preguntas del dicho ynterrogatorio dixo e de-
puso lo siguiente: _____

I. a la primera pregunta dixo que conoçe a la justicia real
de su magestad e conoçe e conosçio a los demas en la pregunta
contenidos _____

II. a la segunda pregunta dixo que lo que sabe desta pre-
gunta es que vio que vino el dicho francisco de torres e herido
a esta çibdad que puede aver el tiempo contenido en la pre-
gunta e que dixo quel dicho pedro de torres le avia herido des-
pues que ovieron jugado çiertas agujetas sobre la paga de vna
que se la dava quebrada e que le oyo dezir al dicho francisco
quel avia venido contra el dicho pedro de torres con vna capa
rebuelta al braço e vna espada en la mano e le avia tirado çier-
tas cuchilladas e quel dicho pedro de torres le avia puesto vna
punta de espada en que se hirio e que esto sabe desta pregunta.

III. a la terçera pregunta dixo que dize lo que dicho tiene
en la pregunta antes desta e lo demas no lo sabe _____

IIII. a la quarta pregunta dixo que lo que della sabe es
que el dicho francisco de torres le dixo que si no oviera alli tes-
tigos que no se pudiera por vna agujeta con el dicho pedro de
torres que mas le hera el encargo e que diziendole esto que claro
pareçe que su soberbia e mala paçiençia lo cabso e que esto es
lo que sabe desta pregunta _____

V. a la quinta pregunta dixo que si este testigo fuera el
dicho pedro de torres hiziera lo que la pregunta dize por se
defender para que todos son obligados a ello _____

VI. a la sesta pregunta dixo que conoçe al dicho pedro de
torres de año e medio a esta parte e que nunca le a visto cav-
/f.º 464 v.º/ sar rebeltas ni quistiones ni ser reboltoso antes de
buena vida e fama y estar bien con todos los que a conversado
e questo sabe desta pregunta _____

VII. a la setima pregunta dixo que la sabe como en ellá se contiene por que los vio comer e beber juntos muchas vezes e burlar e tenerse amistad como de muy buenos amigos e que esto es lo que sabe desta pregunta _____

VIIIº. a la otava pregunta dixo que dize lo que dicho tiene y en ello se afirman lo qual es verdad so cargo del juramento que hizo e firmolo. diego del castillo _____

Testigo. Yo domingo de la presa escriuano de su magestad testigo presentado por el dicho pedro de torres aviendo jurado en forma de derecho e siendo preguntado por las preguntas del dicho ynterrogatorio dixo lo siguiente: _____

I. a la primera pregunta dixo que conoçe a la justicia real de su magestad que reside en esta çibdad de leon e que conozco al dicho pedro de torres de quatro años a esta parte poco mas o menos e conoçe al dicho francisco de torres de siete o ocho meses a esta parte _____

II. a la segunda pregunta dixo que he oydo dezir lo contenido en la dicha pregunta a alonso de jaen e a gomez gonçalez _____

III. a la terçera pregunta digo que he oydo dezir lo contenido en la dicha pregunta a los dichos alonso de jaen e gomez gonçalez _____

IIII. a la quarta pregunta dixo que he oydo dezir lo contenido en la pregunta a los dichos alonso de jaen e gomez gonçalez _____

V. a la quinta pregunta dixo que me parece que si el dicho francisco de torres venia contra el dicho pedro de /f.º 465/ torres con la espada sacada tirandole de cuchilladas como e oydo dezir que venia quel dicho pedro de torres hizo bien de tomar vna espada para se defender e que este testigo si se viera en semejante tiempo hiziera otro tanto _____

VI. a la sesta pregunta digo que del dicho tiempo que dicho tengo que conozco al dicho pedro de torres que es desde que vino despaña que vine en vn navio con el sienpre le e visto ser hombre muy paçifico e bien quisto e quito e apartado de ruidos e quistiones e de buena vida e fama e conversaçion e que por tal yo le tengo _____

VII. a la setima pregunta digo que conosco a los dichos pedro de torres e francisco de torres ser muy amigos e los vi comer e beber y estar juntos e que por esto e por aver visto que al dicho pedro de torres le a pesado mucho de la muerte del dicho francisco de torres tanto como si fuera vn su devdo muy cercano creo que su yntençion ni voluntad no fue de le herir ni matar saluo defenderse del e que esto se desta pregunta _____

VIIIº. a la otava pregunta digo que lo que dicho tengo es la verdad de lo que se deste hecho so cargo del juramento que hize e firmelo. domingo de la presa _____

Testigo. _____ | El dicho juan perez de tudela
_____ testigo presentado por el dicho pedro de torres el qual aviendo jurado en forma de derecho e siendo preguntado por las preguntas del dicho ynterrogatorio dixo e depuso lo siguiente: _____

I. a la primera pregunta dixo que conoce a los en ella qontenidos al dicho señor alcalde mayor desde que vino a estas prouincias que puede aver vn año poco mas o menos e al dicho pedro de torres de dos años poco mas o menos e a francisco de torres difunto de seis años poco mas o menos _____

II. /f.º 465 v.º/ a la segunda pregunta dixo que sabe ser verdad lo qontenido en la pregunta como en ella se qontiene por que se hallo presente e lo vio que paso asi como ella lo dize _____

III. a la tercera pregunta dixo que cerca de lo qontenido en esta pregunta en lo demas que sabe de la pregunta e antes desta el tiene dicho su dicho ante mi el dicho escriuano en la sumaria ynformacion ante señor alcalde mayor e que en aquello se afirmava e afirmo e retificava e retifico _____

IIIIº. a la quarta pregunta dixo que a lo que este testigo vio de lo que paso entre el dicho pedro de torres y el dicho francisco de torres le parece y tiene por cierto quel dicho francisco de torres fue cavsa de su muerte e la tomo con sus manos por venirse como se vino contra el dicho pedro de torres la espada sacada y enferirse el mismo como se firio siendo el cavsa y el prencipal en la quiston _____

V. a la quinta pregunta dixo que a lo que este testigo le parece quel dicho pedro de torres hizo bien en tomar la espada

lo que se devia e lo que qualquiera hiziera por se defender por que si no tomara la dicha espada cree este testigo quel dicho francisco de torres le maltratara por venir como venia ayrado contra el _____

VI. a la sesta pregunta dixo que este testigo tiene al dicho pedro de torres e le conoçe por tal persona como la pregunta dize _____

VII. a la setima pregunta dixo que a lo que este testigo conoçe de los dichos pedro de torres e francisco de torres se mostravan ser muy amigos e comian e bebian juntos e que a lo que le parece quel dicho pedro de torres no tuvo animo ni yntencion de lo herir ni matar al dicho francisco de torres e que esta es la verdad e lo que sabe deste hecho so cargo del juramento que hizo e firmolo juan perez de tudela _____

—/f.º 466/ e despues desto en la dicha çibdad de leon en doze dias del dicho mes de abril del dicho año de mill e quinientos e treynta años estando el dicho señor teniente ysidro de robles en visitaçion de carçel paresçio el dicho pedro de torres con avtoridad de dicho juan de quiñones su curador y estando el presente e dixo que renunçyava el termino provatorio e de publicaçion e otro qualquier que de derecho le conpeta e que con esto concluya e concluyo e pidio al dicho señor alcalde mayor mande aver e aya este pleyto por concluso testigos juan peres de tudela _____

—e luego el dicho señor teniente dixo quel en nombre de la justiçia real asimismo renunciava e renuncio el termino de la prouincia y de publicaçion e otro qualquier que de derecho le conpeta e que concluya e concluyo e avia e ovo este pleyto por concluso e que asignava termino para dar en el sentenciamiento que fallare por derecho para oy dicho dia e para dende en adelante para cada dia que feriado no sea testigos los dichos _____

—en el pleyto e cavsia criminal que es entre partes de la vna la justicia real de su magestad avtor acusante e de la otra pedro de torres preso en la carçel reo defendiente sobre la muerte de francisco de torres difunto que aya gloria e vistos los avtos del e lo que mas se requeria ver e sobre ello avida mi deliberaçion e acuerdo _____

—fallo que la justicia real de su magestad provo bien e cunplidamente lo que provar le convino para aver vitoria en esta causa e quel dicho pedro de torres no provo en su defensa lo que le convino provar para se esemir de la acusacion contra el puesta en consecuencia de lo qual que en pena e por pena del delito por el cometido en la herida que dio al dicho francisco de torres de que se le sigio la muerte e por la culpa que contra el della resulta avido respeto e que de prueba e parece quel dicho francisco de torres fue el agresor e que primero començo la quistion e hecho mano a la espada e /f.º 466 v.º/ tiro de cuchilladas al dicho pedro de torres e quel dicho pedro de torres en su defensa desenvayno el espada e asimismo las alegres nuevas que nos an venido de la paz del enperador Nuestro señor y de la cristiandad le devo de condenar e condeno al dicho pedro de torres a que haga dezir e se digan por el anima del dicho francisco de torres e sus padres e difuntos e por aquellos a quien el hera en algun cargo treynta misas con sus responsos e mas en diez pesos de oro para la camara e fisco de su magestad e en la espada con que asi ovo la quistion e hirio al dicho francisco de torres lo qual todo cunpla antes que de la carçel salga e mas le condeno en las costas deste proçeso derechamente contra el hechas la tasaçion de las quales en mi reservo e por esta mi sentencia difinitiva juzgando ansi lo pronunçio e mando en estos escritos e por ellos va entre renglones o diz señor la culpa que contra el de proçeso resulta. El licenciado castañeda —————

—en la çibdad de leon en treze dias del mes de abril año del nascimiento de nuestro Salvador Jhesuchristo de mill e quinientos e treynta años estando en la dicha carçel publica el dicho señor teniente isidro de robles dio e pronunçio la sentencia de suso contenida en haz del dicho pedro de torres e del dicho juan de quiñones su curador los quales dixeron que la consentian estando presentes por testigos andres cavallero e bartolome de caso e hernan gomez de cartaya —————

—es verdad que yo fray diego de alcaraz vicario en este monesterio de Nuestra Señora de la merçed e yo el bachiller pedro brabo provisor en esta çibdad de leon e yo bartolome de segovia beneficiado en la dicha çibdad somos contentos e pagados

de vos pedro de torres de cada diez misas que /f.º 467/ cada vno de nosotros a dicho por el anima de francisco de torres difunto que Dios aya que son por todas treynta misas las quales vos erades obligado a le mandar dezir segun pareçe por çierta sentencia que contra vos el dicho pedro de torres se dio e por que es verdad que diximos las treynta misas como dicho es y reçeberos la paga dimos esta carta de pago firmada de nuestros nombres que es fecha a veynte e dos dias del mes de noviembre de mill e quinientos e treynta años el bachiller pedro brabo fray diego de alcaraz bartolome de segovia _____